ANEXO 1

Pasto Nariño, 7 de octubre de 2026

Señores
Institución Educativa Agropecuaria La Esperanza
Belén, Nariño

REF: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2026-04

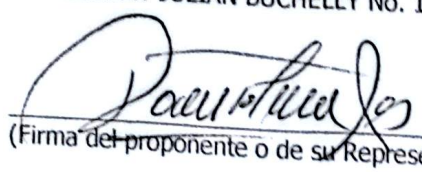
OBJETO: "COMPRA DE EQUIPOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE BELEN, NARIÑO."

De conformidad con la invitación de la referencia y por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar oferta. Así mismo, me comprometo a entregar los complementos solicitados de acuerdo con los documentos del contrato y a notificarme de la adjudicación, firmar y legalizar el contrato dentro de los plazos para ello establecidos, basado en los requisitos estipulados en la invitación, en esta propuesta y los demás documentos pactados en el contrato que llegare a resultar de la invitación, si a ello hubiere lugar. De igual manera declaro:

1. Que no me encuentro incurso en ningún evento de limitación legal, jurídica o estatutaria para contratar con Institución Educativa Agropecuaria La Esperanza del Municipio de Belén, Nariño.
2. Que conozco los términos de la invitación y los demás documentos relacionados con la invitación y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
3. Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la invitación.
4. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a entregar los elementos requeridos tan pronto se perfeccione el mismo, en el plazo contractual, según lo establecido en la invitación.
5. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a ejecutar el mismo al precio establecido en la oferta.
6. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
7. Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley para contratar con La Institución Educativa Agropecuaria La Esperanza del Municipio de Belén Nariño.
8. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
9. Que para efectos del IVA pertenezco al régimen Responsable: _X_ No Responsable: _ otra: ___
10. Que entiendo que la comunicación de aceptación de la oferta incluye las clausulas excepcionales en los términos y condiciones de la invitación.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: ELECTRONICAS LINARES SAS
Nit: 901160332–4
Nombre del Representante Legal: DANILO ALONSO LINARES ROSERO
C.C. No. 98332771
Dirección: AV JULIAN BUCHELLY No. 15-33, Pasto, Nariño



(Firma del proponente o de su Representante Legal

Powered by CamScanner

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Pasto Nariño, 7 de octubre de 2026

Señores
Institución Educativa Agropecuaria La Esperanza
Belén, Nariño

REF: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2026-04

OBJETO: "COMPRA DE EQUIPOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE BELEN, NARIÑO."

Yo, DANILO ALONSO LINARES ROSERO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 98332771, como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 80 de 1993 y demás normas legales, reglamentarias, estatutarias relacionadas con el tema, para suscribir contratos con La Institución Educativa Agropecuaria La Esperanza del Municipio de Belén Nariño.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: ELECTRONICAS LINARES SAS
Nit: 901160332–4
Nombre del Representante Legal: DANILO ALONSO LINARES ROSERO
C.C. No. 98332771
Dirección: AV JULIAN BUCHELLY No. 15-33, Pasto, Nariño

(Firma del proponente o de su Representante Legal

Powered by CamScanner

ANEXO 3
PROPUESTA ECONÓMICA

Pasto Nariño, 7 de octubre de 2026

Señores
Institución Educativa Agropecuaria La Esperanza
Belén, Nariño

REF: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2026-04

OBJETO: "COMPRA DE EQUIPOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE BELEN, NARIÑO."

Por medio de la presente, entrego a ustedes mi propuesta económica:

DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	ELECTRONICAS LINARES	
			V. U	V. TOTAL
COMPUTADOR PORTATIL INTEL CORE I3 15,6" 8GB+512GB REFERENCIA: X1504ZA-BQ1870	6	Unidad	1.769.000	10.614.000
TV 75 P 4K-UHD LED SMART TV GOOGLE	1	Unidad	1.749.000	1.749.000
ESTABILIZADOR 100 POWER 8 1000VA/320W	2	Unidad	79.000	158.000
CABLE HDMI HDTV 1,4V 10 METROS COLOR NEGRO	2	Unidad	39.000	78.000
CABINA ACTIVA RECARGABLE 12" MX12R 520W PMPO	1	Unidad	899.000	899.000
TOTAL				13.498.000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($13.498.000).

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: ELECTRONICAS LINARES SAS
Nit: 901160332–4
Nombre del Representante Legal: DANILO ALONSO LINARES ROSERO
C.C. No. 98332771
Dirección: AV JULIAN BUCHELLY No. 15-33 Pasto, Nariño

(Firma del proponente o de su Representante Legal

Powered by CamScanner

ANEXO 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: DANILO ALONSO LINARES ROSERO C.C. No. 98332771, domiciliado (a) en AV JULIAN BUCHELLY No. 15-33 Centro, Pasto, Nariño, quien obra en calidad de propietario, quien(es) en adelante se denominará (n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso "COMPRA DE EQUIPO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE BELEN, NARIÑO", en los términos prescritos en el estatuto general de Contratación y El manual interno de contratación Institucional.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.
El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
1._ EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
2._ EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.
CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO
El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Belén Nariño, a los 7 días de octubre de 2026.

(Firma del proponente o de su Representante Legal

Powered by CamScanner